



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUDZAL, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Sudzal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10 horas con 05 minutos, del día 08 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Sudzal, ubicado en el predio número sin número de la calle 13 entre 8 y 10, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, C. Samy Azael Lopez Acosta Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Sudzal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 10 horas con 05 minutos del día 08 de junio del año 2021 damos inicio a la presente sesión extraordinaria.

Samy Azael Lopez Acosta

Continuando en uso de la voz el consejero presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al secretario ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación de quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretaria Ejecutiva C. Florencia Chel Ek da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Florencia Chel Ek

- Consejera Electoral, C. Brenda Magaly Herrera Cahun;
- Consejera Electoral C; Nancy Yarisol Leal Quiñonez
- Consejero Presidente C. Samy Azael Lopez Acosta todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Florencia Chel Ek con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes Partidos Políticos:

- Partido Acción Nacional: C. María Gaudencia Tun Yam
- Partido Revolucionario Institucional: C. Ariana Carely Chuc Uc
- Partido Morena: C. María Josefina Cocom Lopez

María G. Tun Yam
Ariana Carely Chuc Uc

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

Brenda Magaly Herrera
Florencia Chel Ek



El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior El Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Presentación del análisis de la Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
7. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Y no habiendo escritos presentados ante este consejo se procede con el siguiente orden del día. -----

Acto seguido El consejero presidente solicita a la secretaria ejecutiva continúe con el siguiente punto del orden del día siendo este el numero **seis**, el cual consiste en la presentación de análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas. -----

Y no habiendo absorción alguna sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral se procede con el siguiente punto de la orden del día

Brenda Marcel Herrero

Florencia Chel

Son- Axel Lopez Rest

Mun...

Maria G. Toldan

Ariana Carey Chucuc



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **siete** consistente en la Aprobación en su caso del ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS QUE SERÁN OBJETOS DE RECuento. -----

No habiendo casillas con objeto de recuento se da continuidad al siguiente punto de la orden del día.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejero presidente solicito a la secretaria ejecutiva que continúe con el siguiente punto del orden del día número **ocho**, consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 11 horas con 00 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 11 horas con 30 minutos. -----

Sa-7 Azael Lopez Acosta

Siendo las 11 horas con 30 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

Munich

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. Brenda Magaly Herrera Cahun;
Consejero Electoral C. Nancy Yarisol Leal Quiñonez;
Consejero Presidente C. Samy Azael Lopez Acosta todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Florencia Chel Ek con derecho a voz pero sin voto. -----

*Maria G. Tun Yam
Ariana Carely chuc uc*

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional: C. María Gaudencia Tun Yam
Partido Revolucionario Institucional: C. Ariana Carely Chuc Uc
Partido Morena: C. María Josefina Cocom Lopez

*Brenda Magaly Herrera
Florencia chel ek*

[Signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quorum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número nueve que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura de acta de la sesión extraordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Sudzal de fecha 08 de junio de 2021.

Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Sudzal de fecha 08 de junio de 2021; y no habiendo observación alguna, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Samy Azael Lopez Acosta

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva. Florencia Chel Ek del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día.

Florencia Chel Ek

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once del Orden del Día, el Consejero Presidente C. Samy Azael Lopez Acosta, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 08 de junio de 2021, siendo las 12 horas con 10 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Maria G. Tuu Yam
Ariana Curely Chucuc

Brenda Masadri Herrera
Florencia Chel Ek

Samy Azael Lopez Acosta

C. SAMY AZAEL LOPEZ ACOSTA
CONSEJERO PRESIDENTE

Florencia Chel Ek

C. FLORENCIA CHEL EK
SECRETARIA EJECUTIVA

Brenda Magaly Herrera Cahun

C. BRENDA MAGALY HERRERA CAHUN
CONSEJERA ELECTORAL

Nancy Yarisol Leal Quiñonez

C. NANCY YARISOL LEAL QUIÑONEZ
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Maria G. Tun Yam

C. MARIAGAUDENCIA TUN YAM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION
NACIONAL

Maria Josefina Cocom Lopez

C. MARIA JOSEFINA COCOM LOPEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

Ariana Carely Chuc UC

C. ARIANA CARELY CHUC UC
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Sudzal Yucatan en uso de las atribuciones
conferidas por la autoridad correspondiente de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán (IIEPEYU), en cumplimiento
de las funciones propias de este órgano que le corresponde desempeñar en virtud
de 8 de los artículos 1 de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y para dar fe de los
legales efectos que se producen en el presente certificación en
Sudzal 8
Junio de 2021.

Florencia del G

